



EL SISMO DE SAN ANTOLÍN, DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1841 UN DESASTRE EN EL ESTADO LIBRE DE COSTA RICA

Giovanni Peraldo Huertas
Escuela Centroamericana de Geología, Universidad de Costa Rica

El terremoto de San Antolín del 2 de setiembre de 1841 fue el temblor más importante del país durante el siglo XIX, si consideramos el nivel de daños y el número de muertes que produjo, especialmente en la Ciudad de Cartago. Afectó de diversa manera desde la ciudad de Cartago, parcialmente destruida, hasta lugares como Paraíso, Tres Ríos, Curridabat, San José y Heredia, en donde ocurrieron daños de importancia.

El cronista de desastres y expresidente de la república, don Cleto González Víquez en su interesante libro publicado en 1910 transcribe un documento en donde se hace una descripción bastante interesante del sismo:

“El día 2 de setiembre de este presente año, á las 6 1/2 de la mañana se sintió un fuerte terremoto, que en menos tiempo de un minuto arruinó completamente los edificios de la ciudad y barrios, causando aún mayor estrago en el cuartel de San Antonio de Cot, situado en las inmediaciones del volcán llamado Irazú... y el día 2 amaneció muy sereno y despejado; y tan luego se sintió el fuerte temblor sobrevino un viento del Levante que evitó la muerte que indispensablemente hubieran sufrido estos moradores con el polvo que de las ruinas de las casas salía...”

Es interesante adentrarse en los vericuetos históricos e identificar las medidas que el Estado por parte de la Jefatura Política de Cartago propulsó como políticas de mitigación ante la pérdida experimentada. Al respecto un documento del Archivo Nacional refiere que para el trabajo en desaterró de casas, desagües, limpieza de acequias, construcción de ranchos para albergues, provisión de víveres, entre otras necesidades, insta a la población a laborar por partidas de hombres en la atención de la emergencia.

Siempre se han visto los sismos en función de la magnitud, daños, pero no en función de las características sociales que develan. En el caso que nos ocupa, el documento investigado indica que las labores de esas partidas de hombres deben ser sin diferencia de clases posiblemente hacia el socorro de los damnificados. Sin embargo, quienes integraron esas partidas fueron los “*comunes*” en otras palabras gentes de “*clases bajas*”. Esto demuestra que en Costa Rica si hubo y sigue existiendo diferencias abismales de clases, aun cuando ciertos sectores de la sociedad lo traten de negar.

Los castigos por desacatar órdenes de la Gobernación de Cartago, por ejemplo evadir el trabajo de limpiar la ciudad de los restos de bahareques era de tres a seis meses de prisión. Los que invadían terrenos aun con escombros, se le castigaba con azotes entre 50 a 100 palos.



Los daños ocasionados por este sismo fueron cuantiosos y para tener una idea de la destrucción se contabilizaron un total de 38 defunciones, 16 de ellas ocurridas en la ciudad de Cartago. El total de viviendas destruidas fueron 1520 en Cartago, en total 2860 viviendas entre Cartago y San José. Para la densidad urbana del momento, esta suma era de gran importancia. Los edificios públicos no se libraron de daños, pues en Cartago todos los edificios públicos presentaron daños de consideración, igual que en la ciudad de San José.

La reconstrucción fue ardua pero por la falta de recursos muchos edificios aun no se reparaban casi 10 años después. Por ejemplo, el templo de San Francisco en la ciudad de Cartago estaba aún en proyecto para 1850.

La intensidad máxima de ese temblor en Cartago fue probablemente VII+ a VIII y la magnitud fue el epicentro de este evento podría redefinirse ubicándolo al NE de Tres Ríos y al NW de Cartago, proponiéndose un epicentro en las coordenadas en $10,00^{\circ}$ N y $83,92^{\circ}$ N y sugiriéndose la falla Lara como posible fuente de este temblor (Peraldo y Montero, 1999) Asimismo, esos autores estimaron una profundidad de 10 kms, que es una profundidad considerada como típica para los sismos de fallamiento cortical, y una magnitud Ms 6,5.